



Municipalidad Distrital de Cayma

ACTA DE ADMISIÓN, CALIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DE LA ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA (AS) N°006-2024-MDC

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA

SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “SALDO DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL LAS MALVINAS, TEPRO ALTO CAYMA SECTOR 2, DISTRITO DE CAYMA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGIÓN DE AREQUIPA”

En el Distrito de Cayma, Provincia de Arequipa, Región de Arequipa, siendo las 08:30 horas del día 14 de junio del año dos mil veinticuatro, en la oficina de la Unidad de Logística de la Municipalidad Distrital de Cayma, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, Mg. Henry Gustavo Motta Moreno – Presidente Titular del Comité, Ing. Dan Dalí Galicia Fernández – Miembro Titular 1 y Arq. Roger Gary Quiso Córdova – Miembro Titular 2; designados con Resolución de la Oficina de Administración N°090-2024-MDC, para llevar a cabo la admisión, calificación, evaluación y otorgamiento de la buena pro del procedimiento de selección para contratación del servicio de consultoría de obra SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “SALDO DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL LAS MALVINAS, TEPRO ALTO CAYMA SECTOR 2, DISTRITO DE CAYMA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGIÓN DE AREQUIPA”, aconteciendo lo siguiente:

PRIMERO: El comité de selección hace constar los registrados como participantes a través de la página web del SEACE, teniendo los siguientes:

Table with 10 columns: Nro., Tipo proveedor, RUC/Código, Nombre o Razón Social, Fecha de registro en el procedimiento, Estado, Advertencia, Fecha de registro, Usuario de Registro, Acciones. It lists 31 registered providers for the project.



Municipalidad Distrital de Cayma

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
			INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA- VEMACO J&L						
32	Proveedor con RUC	20494986320	CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C.	20/03/2024	Válido		20/03/2024	20494986320	
33	Proveedor con RUC	20525418911	CORPORACION DARIKSON INGENIERIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/03/2024	Válido		18/03/2024	20525418911	
34	Proveedor con RUC	20526424001	CONSTRUCTORA E INVERSIONES RANDALL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	18/03/2024	Válido		18/03/2024	20526424001	
35	Proveedor con RUC	20600385420	CONSORCIO VADOMO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - COVADOMO E.I.R.L.	20/03/2024	Válido		20/03/2024	20600385420	
36	Proveedor con RUC	20603066279	SMART CONSTRUCTIONS ENGINEERING EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	15/03/2024	Válido		15/03/2024	20603066279	
37	Proveedor con RUC	20604372594	INGENIERIA Y CONSTRUCCION J Y M KALLPA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	15/03/2024	Válido		15/03/2024	20604372594	
38	Proveedor con RUC	20604501289	JASOVI INGENIERIA Y MINERIA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21/03/2024	Válido		21/03/2024	20604501289	
39	Proveedor con RUC	20606678381	REMAR PROYECTOS E.I.R.L.	15/03/2024	Válido		15/03/2024	20606678381	
40	Proveedor con RUC	20608042271	GECSA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	15/03/2024	Válido		15/03/2024	20608042271	

SEGUNDO: Acto seguido, el comité de selección dio a conocer los postores que presentaron propuestas a través de la plataforma SEACE de acuerdo al cronograma establecido en las bases, teniendo las siguientes ofertas presentadas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20603066279	CONSORCIO SUPERVISOR S & G	12/04/2024	23:01:40	20603066279	12/04/2024	23:01:57	Enviado	Valido		
2	10164220350	GONZALES BARON JIMMY GUSTAVO	12/04/2024	17:05:59	10164220350	12/04/2024	17:06:15	Enviado	Valido		
3	20608042271	Consortio Señor de Qoyllurity	12/04/2024	21:04:40	20608042271	12/04/2024	21:04:59	Enviado	Valido		
4	10251808967	ALANOCA ARAGON BERNARDO	12/04/2024	19:54:38	10251808967	12/04/2024	19:54:51	Enviado	Valido		
5	10024142634	CONSORCIO SUPERVISOR GyA	12/04/2024	18:01:56	10024142634	12/04/2024	18:02:45	Enviado	Valido		
6	10199307547	GUTIERREZ CARDENAS ENRIQUE ANIBAL	12/04/2024	17:40:10	10199307547	12/04/2024	17:40:58	Enviado	Valido		
7	10047454145	ORTEGA BEDREGAL RENAN LEANDRO	12/04/2024	17:36:40	10047454145	12/04/2024	17:37:12	Enviado	Valido		
8	10458224230	CONSORCIO PDL	12/04/2024	21:51:03	10458224230	12/04/2024	21:51:15	Enviado	Valido		
9	10431319468	CONSORCIO ZETA	12/04/2024	21:03:59	10431319468	12/04/2024	21:04:59	Enviado	Valido		
10	10238537555	GRAJEDA CARDENAS JORGE LUIS	12/04/2024	23:55:26	10238537555	12/04/2024	23:56:29	Enviado	Valido		
11	10095917092	CORONEL SANCHEZ RENATO CIRO	12/04/2024	17:46:21	10095917092	12/04/2024	17:47:10	Enviado	Valido		
12	10327393176	CONSORCIO SUPERVISOR	12/04/2024	14:39:50	10327393176	12/04/2024	14:40:05	Enviado	Valido		
13	10405214607	CONSORCIO INGENIEROS	12/04/2024	20:16:48	10405214607	12/04/2024	20:21:35	Enviado	Valido		

TERCERO: A continuación, se procedió a la verificación de los documentos de presentación obligatoria solicitados para la **ADMISIÓN** de las ofertas, de acuerdo al **Anexo - 01** de la presente acta, se determinó que:

1. El postor **CONSORCIO SUPERVISOR S & G** (Integrado por SMART CONSTRUCTIONS ENGINEERING EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y PADILLA PINEDO GUSTAVO), cumple con presentar los documentos de admisión de la oferta, de la documentación de presentación obligatoria correspondiente a las bases del procedimiento. Por lo tanto, su oferta se considera **ADMITIDA**.
2. El postor **GONZALES BARON JIMMY GUSTAVO**, cumple con presentar los documentos de admisión de la oferta, de la documentación de presentación obligatoria correspondiente a las bases del procedimiento. Por lo tanto, su oferta se considera **ADMITIDA**.
3. El postor **CONSORCIO SEÑOR DE QOYLLURITY** (Integrado por GECSA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA y COLLA SUPO ISMAEL), de acuerdo a la revisión de los datos registrados por el postor en la plataforma SEACE, se observa que la información consignada del representante común del consorcio, no corresponde a lo señalado en el archivo de la oferta técnica presentada. Por lo tanto, su oferta se considera **NO ADMITIDA**.
4. El postor **ALANOCA ARAGON BERNARDO**, cumple con presentar los documentos de admisión de la oferta, de la documentación de presentación obligatoria correspondiente a las bases del procedimiento. Por lo tanto, su oferta se considera **ADMITIDA**.



Municipalidad Distrital de Cayma

5. El postor **CONSORCIO SUPERVISOR GyA** (Integrado por GUERRA RAMOS CESAR EDWIN y ARES INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA), cumple con presentar los documentos de admisión de la oferta, de la documentación de presentación obligatoria correspondiente a las bases del procedimiento. Por lo tanto, su oferta se considera **ADMITIDA**.
6. El postor **GUTIERREZ CARDENAS ENRIQUE ANIBAL**, no cumple con subsanar su oferta de acuerdo a lo requerido. Por lo tanto, su oferta se considera **NO ADMITIDA**.
7. El postor **ORTEGA BEDREGAL RENAN LEANDRO**, de acuerdo a la RESOLUCIÓN N°1265-2024-TCE-S2, se encuentra a la fecha inhabilitado. Por lo tanto, su oferta se considera **NO ADMITIDA**.
8. El postor **CONSORCIO PDL** (Integrado por PONCE DE LEON MELLADO LUIS RAPHAEL y CONSTRUCTORA DOROBANTI ASOCIADOS S.A.C.), cumple con presentar los documentos de admisión de la oferta, de la documentación de presentación obligatoria correspondiente a las bases del procedimiento. Por lo tanto, su oferta se considera **ADMITIDA**.
9. El postor **CONSORCIO ZETA** (Integrado por CONZA CAÑARI EDWARD y MORE CARDENAS VICTOR MANUEL), cumple con presentar los documentos de admisión de la oferta, de la documentación de presentación obligatoria correspondiente a las bases del procedimiento. Por lo tanto, su oferta se considera **ADMITIDA**.
10. El postor **GRAJEDA CARDENAS JORGE LUIS**, cumple con presentar los documentos de admisión de la oferta, de la documentación de presentación obligatoria correspondiente a las bases del procedimiento. Por lo tanto, su oferta se considera **ADMITIDA**.
11. El postor **CORONEL SANCHEZ RENATO CIRO**, cumple con presentar los documentos de admisión de la oferta, de la documentación de presentación obligatoria correspondiente a las bases del procedimiento. Por lo tanto, su oferta se considera **ADMITIDA**.
12. El postor **CONSORCIO SUPERVISOR** (Integrado por MANRIQUE FIGUEROA LUIS GILBERT y FELIX LOZA PABLO ISIDORO), presenta su oferta técnica, la cual contiene su oferta económica (Anexo N°6), hecho que contraviene a lo indicado en la disposición del literal b) del numeral 82.3 del artículo 82 del Reglamento, que establece que las ofertas técnicas que contengan algún tipo de información que forme parte de la oferta económica son descalificadas. Por lo tanto, su oferta se considera **NO ADMITIDA**.
13. El postor **CONSORCIO INGENIEROS** (Integrado por PUMA PEREZ PERCY FELIPE y PAREDES CAIHUACAS FERNANDO EDUARDO), cumple con presentar los documentos de admisión de la oferta, de la documentación de presentación obligatoria correspondiente a las bases del procedimiento. Por lo tanto, su oferta se considera **ADMITIDA**.

CUARTO: Continuando con el procedimiento de selección se realiza la **CALIFICACIÓN DE OFERTAS** de los postores, se procede con la calificación de los postores admitidos; de acuerdo a lo siguiente:

N°	POSTOR	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	ESTADO DE LA OFERTA
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	
1	CONSORCIO SUPERVISOR S & G Integrado por • SMART CONSTRUCTIONS ENGINEERING EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA • PADILLA PINEDO GUSTAVO	CUMPLE Acredita un monto facturado de S/1,016,284.52, en la contratación de servicios de consultoría de obras similares al objeto de la convocatoria.	CALIFICA
2	GONZALES BARON JIMMY GUSTAVO	CUMPLE Acredita un monto facturado de S/1,188,947.11, en la contratación de servicios de consultoría de obras similares al objeto de la convocatoria.	CALIFICA
3	ALANOCA ARAGON BERNARDO	CUMPLE Acredita un monto facturado de S/4,838,525.71, en la contratación de servicios de consultoría de obras similares al objeto de la convocatoria.	CALIFICA
4	CONSORCIO SUPERVISOR GyA Integrado por • GUERRA RAMOS CESAR EDWIN • ARES INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CUMPLE Acredita un monto facturado de S/1,246,754.56, en la contratación de servicios de consultoría de obras similares al objeto de la convocatoria.	CALIFICA
5	CONSORCIO PDL Integrado por • PONCE DE LEON MELLADO LUIS RAPHAEL • CONSTRUCTORA DOROBANTI ASOCIADOS S.A.C.	CUMPLE Acredita un monto facturado de S/1,297,882.55, en la contratación de servicios de consultoría de obras similares al objeto de la convocatoria.	CALIFICA



Municipalidad Distrital de Cayma

6	CONSORCIO ZETA Integrado por • CONZA CAÑARI EDWARD • MORE CARDENAS VICTOR MANUEL	CUMPLE Acredita un monto facturado de S/1,455,977.79, en la contratación de servicios de consultoría de obras similares al objeto de la convocatoria.	CALIFICA
7	GRAJEDA CARDENAS JORGE LUIS	CUMPLE Acredita un monto facturado de S/1,769,070.00, en la contratación de servicios de consultoría de obras similares al objeto de la convocatoria.	CALIFICA
8	CORONEL SANCHEZ RENATO CIRO	CUMPLE Acredita un monto facturado de S/1,300,803.96, en la contratación de servicios de consultoría de obras similares al objeto de la convocatoria.	CALIFICA
9	CONSORCIO INGENIEROS Integrado por • PUMA PEREZ PERCY FELIPE • PAREDES CAHUACAS FERNANDO EDUARDO	CUMPLE Acredita un monto facturado de S/1,123,841.55, en la contratación de servicios de consultoría de obras similares al objeto de la convocatoria.	CALIFICA

QUINTO: Posteriormente se procede con la **EVALUACION TÉCNICA** de las ofertas, conforme al **Anexo - 02** adjunto, se tuvo el siguiente resultado:

1. El postor **CONSORCIO SUPERVISOR S & G** (Integrado por SMART CONSTRUCTIONS ENGINEERING EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA y PADILLA PINEDO GUSTAVO), respecto a la experiencia del postor en la especialidad, acredita un monto facturado de S/1,016,284.52, en la contratación de servicios de consultoría de obras similares al objeto de la convocatoria; asimismo, respecto a la metodología propuesta, esta no cuenta con el contenido mínimo de conformidad a lo solicitado en las bases integradas del procedimiento, según detalle de Anexo - 02, por lo que no se considera válida.
2. El postor **GONZALES BARON JIMMY GUSTAVO**, respecto a la experiencia del postor en la especialidad, acredita un monto facturado de S/1,188,947.11, en la contratación de servicios de consultoría de obras similares al objeto de la convocatoria; asimismo, respecto a la metodología propuesta, esta no cuenta con el contenido mínimo de conformidad a lo solicitado en las bases integradas del procedimiento, según detalle de Anexo - 02, por lo que no se considera válida.
3. El postor **ALANOCA ARAGON BERNARDO**, respecto a la experiencia del postor en la especialidad, acredita un monto facturado de S/4,838,525.71, en la contratación de servicios de consultoría de obras similares al objeto de la convocatoria; asimismo, respecto a la metodología propuesta, esta no cuenta con el contenido mínimo de conformidad a lo solicitado en las bases integradas del procedimiento, según detalle de Anexo - 02, por lo que no se considera válida.
4. El postor **CONSORCIO SUPERVISOR GyA** (Integrado por GUERRA RAMOS CESAR EDWIN y ARES INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA), respecto a la experiencia del postor en la especialidad, acredita un monto facturado de S/1,246,754.56, en la contratación de servicios de consultoría de obras similares al objeto de la convocatoria; asimismo, respecto a la metodología propuesta, esta no cuenta con el contenido mínimo de conformidad a lo solicitado en las bases integradas del procedimiento, según detalle de Anexo - 02, por lo que no se considera válida.
5. El postor **CONSORCIO PDL** (Integrado por PONCE DE LEON MELLADO LUIS RAPHAEL y CONSTRUCTORA DOROBANTI ASOCIADOS S.A.C.) , respecto a la experiencia del postor en la especialidad, acredita un monto facturado de S/1,297,882.55, en la contratación de servicios de consultoría de obras similares al objeto de la convocatoria.; asimismo, respecto a la metodología propuesta, esta cuenta con el contenido mínimo de conformidad a lo solicitado en las bases integradas del procedimiento, considerándose válida.
6. El postor **CONSORCIO ZETA** (Integrado por CONZA CAÑARI EDWARD y MORE CARDENAS VICTOR MANUEL), respecto a la experiencia del postor en la especialidad, acredita un monto facturado de S/1,455,977.79, en la contratación de servicios de consultoría de obras similares al objeto de la convocatoria; asimismo, respecto a la metodología propuesta, esta no cuenta con el contenido mínimo de conformidad a lo solicitado en las bases integradas del procedimiento, según detalle de Anexo - 02, por lo que no se considera válida.
7. El postor **GRAJEDA CARDENAS JORGE LUIS**, respecto a la experiencia del postor en la especialidad, Acredita un monto facturado de S/1,769,070.00, en la contratación de servicios de consultoría de obras similares al objeto de la convocatoria; asimismo, respecto a la metodología propuesta, esta no cuenta con el contenido mínimo de conformidad a lo solicitado en las bases integradas del procedimiento, según detalle de Anexo - 02, por lo que no se considera válida.
8. El postor **CORONEL SANCHEZ RENATO CIRO**, respecto a la experiencia del postor en la especialidad, acredita un monto facturado de S/1,300,803.96, en la contratación de servicios de consultoría de obras



Municipalidad Distrital de Cayma

similares al objeto de la convocatoria; asimismo, respecto a la metodología propuesta, esta no cuenta con el contenido mínimo de conformidad a lo solicitado en las bases integradas del procedimiento, según detalle de Anexo - 02, por lo que no se considera válida.

9. El postor **CONSORCIO INGENIEROS** (Integrado por PUMA PEREZ PERCY FELIPE y PAREDES CAIHUACAS FERNANDO EDUARDO) , respecto a la experiencia del postor en la especialidad, acredita un monto facturado de S/1,123,841.55, en la contratación de servicios de consultoría de obras similares al objeto de la convocatoria; asimismo, respecto a la metodología propuesta, esta no cuenta con el contenido mínimo de conformidad a lo solicitado en las bases integradas del procedimiento, según detalle de Anexo - 02, por lo que no se considera válida.

SEXTO: Acto seguido el comité de selección procede a la **EVALUACION ECONÓMICA** para lo cual apertura las ofertas económicas de los postores que obtuvieron como mínimo 80 puntos en la evaluación técnica conforme al **Anexo - 03** adjunto, asimismo de los resultados de la evaluación técnica y económica se obtuvieron los siguientes puntajes:

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONOMICA					
De acuerdo al puntaje total de la evaluación técnica y económica, se determina el orden de prelación de los postores en aplicación de la siguiente formula: $PTPi=c1+PTi+c2Pei$, donde $C1=0.80$ y $C2=0.20$					
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION
1	CONSORCIO PDL Integrado por • PONCE DE LEON MELLADO LUIS RAPHAEL • CONSTRUCTORA DOROBANTI ASOCIADOS S.A.C.	100 puntos (0.80)	100 puntos (0.20)	100 puntos	105 puntos

SEPTIMO: Estando los resultados de la evaluación el comité de selección procede con el otorgamiento de la Buena Pro para la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°006-2024-MDC**, para la contratación del servicio de consultoría de obra **SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: "SALDO DE OBRA MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INICIAL LAS MALVINAS, TEPRO ALTO CAYMA SECTOR 2, DISTRITO DE CAYMA, PROVINCIA DE AREQUIPA, REGIÓN DE AREQUIPA"**, al postor **CONSORCIO PDL**, por el monto de **S/ 346,522.08 (Trescientos Cuarenta y Seis Mil Quinientos Veintidós con 08/100 Soles)**.

Procediéndose a la suscripción de la presente acta por parte de los miembros del Comité de Selección, a las 11:30 horas del mismo día, se procede a firmar en señal de conformidad.

MG. HENRY GUSTAVO MOTTA MORENO
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

ING. DAN DALI GALICIA FERNANDEZ
PRIMER MIEMBRO

ARQ. ROGER GARY QUISO CORDOVA
SEGUNDO MIEMBRO



Municipalidad Distrital de Cayma

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
AS-006-2024-MDC
ADMISION DE OFERTAS**

ANEXO – 01								
Nº	POSTORES	Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo Nº 4)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas (Anexo Nº 5)	ESTADO DE LA OFERTA
1	CONSORCIO SUPERVISOR S & G Integrado por • SMART CONSTRUCTIONS ENGINEERING EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA • PADILLA PINEDO GUSTAVO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDA
2	GONZALES BARON JIMMY GUSTAVO	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	ADMITIDA
3	CONSORCIO SEÑOR DE QOYLLURITY Integrado por • GECSA INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA • COLLA SUPO ISMAEL	-	-	-	-	-	-	NO ADMITIDA
4	ALANOCA ARAGON BERNARDO	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	ADMITIDA
5	CONSORCIO SUPERVISOR GyA Integrado por • GUERRA RAMOS CESAR EDWIN • ARES INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDA
6	GUTIERREZ CARDENAS ENRIQUE ANIBAL	NO SUBSANO	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	NO ADMITIDA



Municipalidad Distrital de Cayma

7	ORTEGA BEDREGAL RENAN LEANDRO	-	-	-	-	-	-	NO ADMITIDA
8	CONSORCIO PDL Integrado por • PONCE DE LEON MELLADO LUIS RAPHAEL • CONSTRUCTORA DOROBANTI ASOCIADOS S.A.C.	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDA
9	CONSORCIO ZETA Integrado por • CONZA CAÑARI EDWARD • MORE CARDENAS VICTOR MANUEL	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDA
10	GRAJEDA CARDENAS JORGE LUIS	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	ADMITIDA
11	CORONEL SANCHEZ RENATO CIRO	SI	SI	SI	SI	SI	NO CORRESPONDE	ADMITIDA
12	CONSORCIO SUPERVISOR Integrado por • MANRIQUE FIGUEROA LUIS GILBERT • FELIX LOZA PABLO ISIDORO	-	-	-	-	-	-	NO ADMITIDA
13	CONSORCIO INGENIEROS Integrado por • PUMA PEREZ PERCY FELIPE • PAREDES CAIHUACAS FERNANDO EDUARDO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	ADMITIDA



Municipalidad Distrital de Cayma

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
AS-006-2024-MDC
EVALUACIÓN TECNICA**

ANEXO – 02

Nº	POSTORES	FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJE	DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA	
		EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD (70 puntos)	METODOLOGIA PROPUESTA (30 puntos)		MICROEMPRESAS Y EMPRESAS INTEGRADAS POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD	ANEXO N° 11 DE SOLICITUD DE BONIFICACIÓN POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA
1	CONSORCIO SUPERVISOR S & G Integrado por • SMART CONSTRUCTIONS ENGINEERING EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA • PADILLA PINEDO GUSTAVO	S/1,016,284.52 70 puntos	NO CUMPLE 0 puntos En su metodología planteada no se encuentra el cronograma de ejecución de la supervisión de la obra y la liquidación de obra propiamente consignado.	70 puntos	NO PRESENTA	CUMPLE
2	GONZALES BARON JIMMY GUSTAVO	S/1,188,947.11 70 puntos	NO CUMPLE 0 puntos En su metodología planteada no se encuentra el cronograma de ejecución de la supervisión de la obra y la liquidación de obra propiamente consignado. Asimismo, no se desarrolla los puntos Descripción de normas que se aplicaran durante la supervisión propiamente consignado y Descripción de normas que se aplicaran durante la supervisión y Control de las medidas de seguridad e higiene ocupacional.	70 puntos	NO CUMPLE Los consorciados, presentan el PDT Planillas Electrónicas PLAME declaradas en el mes de ABRIL, debiendo haber presentado la planilla PLAME declarada en el mes de MARZO correspondiente al periodo de FEBRERO	CUMPLE
3	ALANOCA ARAGON BERNARDO	S/4,838,525.71 70 puntos	NO CUMPLE 0 puntos En su metodología planteada respecto al punto documentos que se presentaran, menciona que los informes deben ser dirigidos a la coordinación de proyectos de la gerencia de administración, no siendo dicha unidad parte de la entidad. Por lo que, dicho procedimiento planteado en la metodología no corresponde a la entidad convocante. Asimismo, respecto al punto protección de propiedades e instalaciones de terceros, hace mención de protección de propiedades e instalaciones de terceros pero no realiza la descripción de las actividades de control de protección de propiedades e instalaciones de terceros.	70 puntos	NO CUMPLE Los consorciados, presentan el PDT Planillas Electrónicas PLAME declaradas en el mes de ABRIL, debiendo haber presentado la planilla PLAME declarada en el mes de MARZO correspondiente al periodo de FEBRERO	CUMPLE
4	CONSORCIO SUPERVISOR GyA Integrado por • GUERRA RAMOS CESAR EDWIN • ARES INGENIEROS CONTRATISTAS GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	S/1,066,584.40 70 puntos	NO CUMPLE 0 puntos En su metodología planteada desarrolla y describe actividades y mecanismos referentes a servicio de elaboración de expedientes técnicos y estudios de inversión, lo cual no corresponde al objeto de la convocatoria, que es consultoría de supervisión de obras. Asimismo, respecto al punto protección de propiedades e instalaciones de terceros, no desarrolla descripción de las actividades de control referentes a protección de propiedades e instalaciones de terceros.	70 puntos	NO PRESENTA	CUMPLE



Municipalidad Distrital de Cayma

5	CONSORCIO PDL Integrado por • PONCE DE LEON MELLADO LUIS RAPHAEL • CONSTRUCTORA DOROBANTI ASOCIADOS S.A.C.	S/1,297,882.55 70 puntos	CUMPLE 30 puntos	100 puntos	NO PRESENTA	CUMPLE
6	CONSORCIO ZETA Integrado por • CONZA CAÑARI EDWARD • MORE CARDENAS VICTOR MANUEL	S/1,455,977.79 70 puntos	NO CUMPLE 0 puntos En su metodología planteada, no cumple con desarrollar el punto actividades previas al inicio de la supervisión y salud ocupacional.	70 puntos	NO PRESENTA	CUMPLE
7	GRAJEDA CARDENAS JORGE LUIS	S/1,769,070.00 70 puntos	NO CUMPLE 0 puntos En su metodología planteada, respecto a la matriz de funciones entre el equipo técnico y las actividades a desarrollar, menciona personal técnico que no corresponde al consignado en el presupuesto del servicio de supervisión.	70 puntos	NO PRESENTA	CUMPLE
8	CORONEL SANCHEZ RENATO CIRO	S/1,300,803.96 70 puntos	NO CUMPLE 0 puntos En su metodología planteada, respecto a la matriz de funciones entre el equipo técnico y las actividades a desarrollar no ha incluido como parte del equipo técnico al especialista en seguridad y salud en obra; asimismo, no cumple con desarrollar la descripción de normas que se aplicaran durante la ejecución.	70 puntos	NO PRESENTA	CUMPLE
9	CONSORCIO INGENIEROS Integrado por • PUMA PEREZ PERCY FELIPE • PAREDES CAIHUACAS FERNANDO EDUARDO	S/1,123,841.55 70 puntos	NO CUMPLE 0 puntos En su metodología planteada, no cumple con desarrollar el punto documentos que se presentaran. Asimismo, la matriz de funciones entre el equipo técnico y las actividades a desarrollar no están referidas al equipo técnico propio del presente servicio de consultoría de obra de la supervisión.	70 puntos	NO PRESENTA	CUMPLE



**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA
AS-006-2024-MDC
EVALUACIÓN ECONOMICA**

ANEXO – 03

N°	POSTOR	FACTOR DE EVALUACION	
		PRECIO	PUNTAJE ECONOMICO
1	CONSORCIO PDL Integrado por • PONCE DE LEON MELLADO LUIS RAPHAEL • CONSTRUCTORA DOROBANTI ASOCIADOS S.A.C.	S/346,522.08 (Trescientos Cuarenta y Seis Mil Quinientos Veintidós con 08/100 Soles)	100 puntos

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONOMICA

De acuerdo al puntaje total de la evaluación técnica y económica, se determina el orden de prelación de los postores en aplicación de la siguiente formula: $PTPi=c1+PTi+c2Pei$, donde $C1=0.80$ y $C2=0.20$

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TECNICO	PUNTAJE ECONOMICO	PUNTAJE TOTAL	PUNTAJE TOTAL CON BONIFICACION
1	CONSORCIO PDL Integrado por • PONCE DE LEON MELLADO LUIS RAPHAEL • CONSTRUCTORA DOROBANTI ASOCIADOS S.A.C.	100 puntos (0.80)	100 puntos (0.20)	100 puntos	105 puntos